

INFORME DE COMISARIO

TRANSBARROS S.A

En Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido 2017 desde el inicio de mis funciones. Posterior a aquello se ha realizado las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que he asistido en condición de comisario.

Se conoció y se aprobó los Resultados Económicos del ejercicio 2017 el día 7 de Abril de 2018 en la que se puede apreciar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad y de acuerdo a las normas vigentes. Los resultados conocidos y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claros, verdaderos y consistentes, razón por la que no tengo ninguna objeción de duda alguna.

Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y motivos con la única finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se apliquen a cabalidad lo expuesto en el reglamento interno, en cuanto a la organización de eventos de tipo formal y social y deportivo.
- Fomentar el compañerismo dentro en todos los ámbitos en donde la compañía se desenvuelve.
- Respetar las decisiones tomadas en la sala y por los representantes de nuestra Cia.
- Que todos los informes que tengamos que presentar a los Órganos de Control se lo hagan dentro de los términos señalados en la ley

Atentamente,



Sr. José Córdova

COMISARIO.

Abdón Calderón a 7 de Abril 2018